64405

1

Loja, 04 de septiembre de 2019

Señor Economista

Daniel Onasis Ortega Jadán

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta Genral Extraordinaria de Accionistas de la compañía "COMERCIALIZADORA IOKARS S.A.", celebrada el día 04 de septiembre del año 2019, tuvo el acierto de reelegirlo a Usted como Director de la compañía, para un periodo estatutario de DOS años en sus funciones.

Las atribuciones y deberes del Director, constan en la escritura pública constitutiva de la Compañía "COMERCIALIZADORA IOKARS S.A."

La Compañía "COMERCIALIZADORA IOKARS S.A.", se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Quinto del Cantón Loja, Dr. Galo Castro Muñoz, el día 07 de octubre del año 2010, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Loja, bajo la partida número 920, y anotada en el repertorio con el número 1474, el 27 de octubre del año 2010. Posteriormente la compañía cambio su domicilio a la ciudad de Guayaquil, mediante escritura celebrada el 26 de septiembre del 2013, ante el notario quinto del cantón Loja, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 13 de diciembre del 2013.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente

Atentamente,

Daniel Ortega Fernández Secretario Ad Hoc

Acepto el cargo de **DIRECTOR** de la Compañía **"COMERCIALIZADORA IOKARS S.A."**, para el cuál he sido reelegido, siendo mi nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 1103323174. Loja, 04 de septiembre de 2019.

Eco. Daniel Onasis Ortega Jadán

DIRECTOR

LOS DATOS HE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL ADJUNTA.

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO:45.269 FECHA DE REPERTORIO:17/sep/2019 HORA DE REPERTORIO:13:06

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Septiembre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de Director, de la Compañía COMERCIALIZADORA IOKARS S.A., a favor de DANIEL ONASIS ORTEGA JADAN, de fojas 34.133 a 34.136, Libro Sujetos Mercantiles número 4.532.

ORDEN: 45269

0 0 H 1 R S 9 0 L J 9 D 0 H L Q D G 0 0 D J H 0 -

* R L U R R U U D R G G U X X R H G G

* R Q H U D 5 D Q 9 U L I R D Q R S D U *

Guayaquil, 18 de septiembre de 2019

REVISADO POR

Mgs. César Moya Delgado REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAGUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de lo el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del distema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0094646

1 4 OCT 2019 (2)

.